

ADENDA No. 1

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA
SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL

CONCURSO ESPECIAL DE MERITOS PARA LA SELECCIÓN DEL
CURADOR URBANO PRIMERO Y SEGUNDO DE NEIVA

MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO


Conforme a lo ordenado por el Juez Quinto Civil del Circuito de Neiva en sentencia del pasado 14 de junio de 2017 mediante la cual ordena “*rehacer el proceso de selección de aspirantes al concurso para la designación o redesignación de los cargos de curadores 1 y 2 de la ciudad de Neiva, con base en un nuevo cronograma...*”, admitir en el proceso y aplicar las pruebas establecidas en las bases del concurso al aspirante Mauricio Rojas Quizá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.124.163.

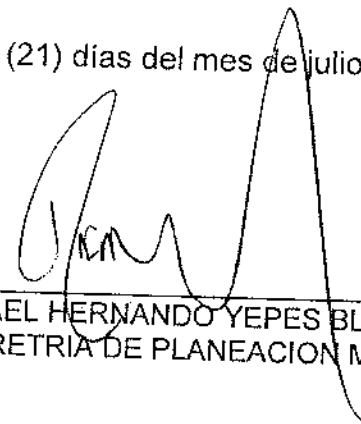
Por lo anterior se admite e incluye en el proceso de selección al concursante Mauricio Rojas Quizá, se establece la fecha de aplicación de pruebas y modifica el cronograma en su etapa III, IV y V, así:

ETAPA III – PRUEBAS Y EVALUACION DE LOS PARTICIPANTES		
Aplicación prueba escrita de conocimientos	25 de julio de 2017 8.30 am. Secretaria de Planeación Municipal	
Aplicación prueba de entrevista	25 de julio de 2017 10.30 am. Secretaria de Planeación Municipal	
Proceso de evaluación y calificación de los aspirantes	25 de julio de 2017	25 de julio de 2017
Publicación acto administrativo resultados totales pruebas	25 de julio de 2017	25 de julio de 2017
Recursos de reposición (Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de publicación)	26 de julio de 2017	2 de agosto de 2017
Resolución de recursos	3 de agosto de 2017	10 de agosto de 2017
Publicación de la resolución de los recursos de reposición	11 de agosto de 2017	

ETAPA IV – CONFORMACION LISTA DE ELEGIBLES		
Publicación lista de elegibles	14 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
ETAPA V - DESIGNACION		
Designación del Curador Urbano	18 de agosto de 2017	

La presente adenda se suscribe a los veintiún (21) días del mes de julio de 2017.


 REINALDO BERNAL ALFONSO
 FUNDASUPERIOR


 RAFAEL HERMANDO YEPES BLANCO
 SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL